	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	1 de 7

1. Objetivo

Definir las actividades del Departamento de Informática para la gestión de activos de infraestructura informática: hardware y software que requieren control, administración y direccionamiento a nivel institucional.

- Objetivo Procesal: asegurar que el catálogo de activos de infraestructura informática sea apropiado para los servicios informáticos vigentes.
- Objetivo Procesal: realizar actividades de dotación, ampliación y renovación de los activos de infraestructura informática de forma oportuna.

2. Alcance

Activos de infraestructura informática (hardware y software) administrados directamente por el Departamento de Informática y que tienen alcance institucional.

3. Responsabilidad

Es responsable de cumplir este procedimiento el personal del Departamento de Informática, relacionado según el tipo de activo informático.

4. Definiciones

4.1 Activo de Infraestructura Informática

Hardware y software que forme parte de la infraestructura informática vigente y necesaria para la operación del Intecap. No incluye hardware y software para estaciones de trabajo o “endopoints”.

4.2 Hardware

Equipo físico de procesamiento, almacenamiento, comunicación, seguridad y/o gestión informática.

4.3 Software


Sistemas operativos y aplicaciones informáticas adquiridas para realizar actividades específicas como uso de servidores, administración de base de datos, herramientas de colaboración, seguridad informática, gestión informática, software para uso y soporte técnico del hardware, entre otros.

4.4 Recursos (como servicios)

Infraestructura, software o plataformas informáticas “as a service” / “como servicio” contratadas bajo demanda por periodos establecidos.

4.5 Sistemas de Información

Aplicaciones de elaboración propia o adquiridas para realizar procesos administrativos y técnicos propios del Intecap.


	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	2 de 7

4.6 Estación de Trabajo


Recursos informáticos, hardware (computadora, impresora, teléfono, otros) y software (sistema operativo, programas de oficina, otros), utilizados en una estación de trabajo individual.

5. Política de Gestión de Activos de Infraestructura Informática

Activo	Tipo de Recurso	Dotación	Ampliación	Renovación
Servidores físicos	<ul style="list-style-type: none"> Hardware 	<ul style="list-style-type: none"> Un servidor físico por sede, para visualizar los servicios propios Los equipos deben ser de categoría empresarial (no domésticos) 	<ul style="list-style-type: none"> Uso máximo por servidor: 40% La holgura es para eventualidades o picos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Al cumplimiento del período de garantía del equipo
Equipo de red	<ul style="list-style-type: none"> Hardware 	<ul style="list-style-type: none"> Distribuidor primario: equipos de acceso (el ruteo entre sedes lo hace el firewall de la sede) Distribuidores horizontales: equipos de acceso Los equipos deben ser de categoría empresarial (no domésticos) 	<ul style="list-style-type: none"> Uso máximo por distribuidor: 60% La holgura es para eventualidades 	<ul style="list-style-type: none"> Al cumplimiento del periodo de garantía del equipo
Herramienta de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma como servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación por volumen a nivel institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo demanda 	<ul style="list-style-type: none"> Plazo mínimo de contratación: un año Renovación por un plazo mínimo de un año
Gestor de bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> Software (licenciamiento perpetuo) Suscripción de soporte técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Para base de datos Oracle Para base de datos SQL Server 	<ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento acorde a las dimensiones institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización con base en la necesidad institucional o disponibilidad de nuevas versiones del software Requiere validación de funcionamiento








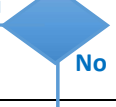



	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	3 de 7


Activo	Tipo de Recurso	Dotación	Ampliación	Renovación
Sistemas operativos de servidores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Software (licenciamiento perpetuo) ▪ Suscripción de soporte técnico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirido en conjunto con el servidor físico o virtual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirido en conjunto con el servidor físico o virtual con base en la necesidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización con base en la necesidad institucional o disponibilidad de nuevas versiones del software ▪ Requiere validación de funcionamiento
Equipo de seguridad informática	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hardware 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un firewall por cada sede 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se adquieren cuando se inaugura una sede 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al cumplimiento del periodo de garantía del equipo
Herramientas para seguridad informática o gestión de incidentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Software (licenciamiento perpetuo) ▪ Software como servicio ▪ Plataforma como servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos un enlace de datos por sede 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando se apertura una sede 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazo mínimo de contratación: un año
Enlaces de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura como servicio (no nube) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos un enlace de datos por sede ▪ Al menos un enlace de internet por sede ▪ Servicios especiales requieren un enlace primario y uno secundario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando se apertura una sede nueva ▪ Cuando se requiere mayor capacidad de los servicios (ancho de banda) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazo mínimo de contratación: un año ▪ Plazo mínimo de renovación: un año
Sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo demanda basado en la gestión del portafolio de proyectos de sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basado en el procedimiento de gestión de cambios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización basada en estándares y requerimientos actuales y vigentes

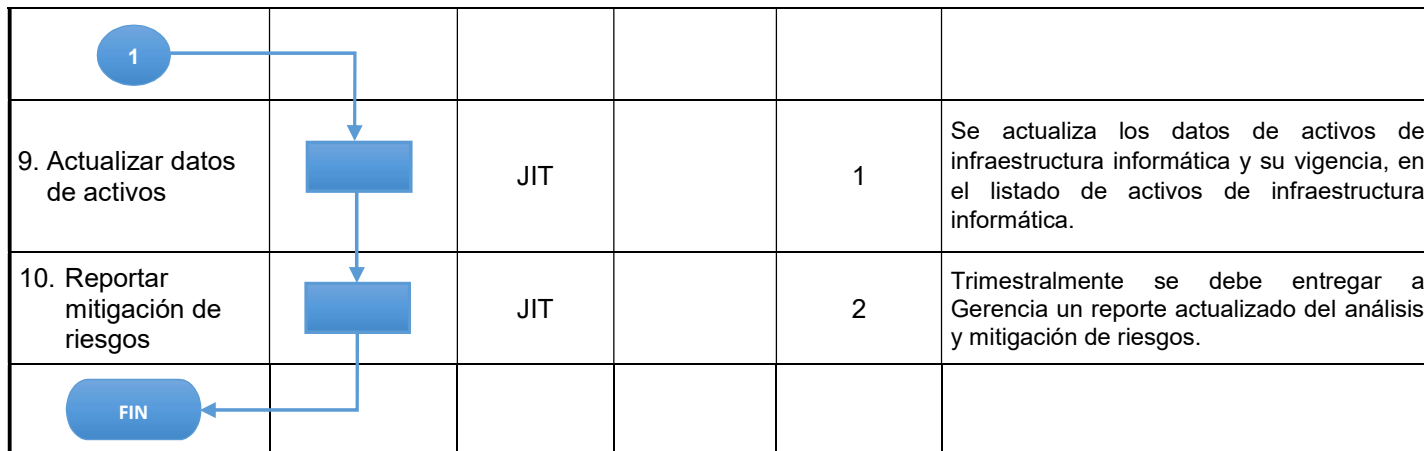
	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	4 de 7

6. Descripción del proceso

6.1 Gestión de activos de infraestructura informática

Actividad	Diagrama	Responsable	Documento Consultado	Documento Generado	Descripción
					
1. Verificar listado de activos de infraestructura informática		JIT	1		Mensualmente verificar el listado de activos de infraestructura informática institucionales (listado en Microsoft List), este debe incluir todos los que se encuentran vigentes.
2. Registrar activos		JIT		1	En el listado de activos de infraestructura informática institucionales se registran los activos correspondientes.
3. Validar vigencia de activos		JIT	1	1	Validar la vigencia de los activos incluidos en el listado de activos de infraestructura institucionales.
					Si la validación es exitosa, concluye el procedimiento.
4. Atender activo individualmente		JIT			Se atiende individualmente un activo con base en las políticas de cada activo incluidas en la sección 5 de este documento, se gestiona la dotación o renovación del activo informático.
5. Iniciar atención de activo informático		JIT			Inicia la atención (configuración, dotación, renovación) del activo informático (nueva vigencia).
6. Adquirir o contratar activo		JIT			Para adquirir o contratar activos informáticos, referirse al apartado 6.2 Procedimiento para contratación y/o adquisición de activos institucionales.
7. Actualizar vigencia		JIT	1	1	Al actualizar la vigencia del activo (configuración, dotación o renovación del activo informático), JIT corrige la vigencia del activo informático en el listado de activos de infraestructura informática institucionales.
8. Brindar seguimiento de atención		JIT			El seguimiento de la atención del activo se brinda mediante validación, registro del avance y solución a dificultades.
					

	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	5 de 7




Referencias del diagrama









No.	Código	Nombre del Documento
1	R.A.IT-01	Registro de control de activos informáticos
2	N/A	Reporte de análisis y mitigación de riesgos


Abreviaturas del diagrama

No.	Abreviatura	Definición
1	JIT	Jefe del Departamento de Informática

	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	6 de 7

6.2 Gestión de contratación y adquisición de activos de infraestructura informática

Actividad	Diagrama	Responsable	Documento Consultado	Documento Generado	Descripción
					
1. Verificar listado de contrataciones y adquisiciones de activos		JIT	1		Se verifica semanalmente el listado de procesos, contrataciones y adquisiciones de activos de infraestructura informática.
2. Registrar nuevos procesos		JIT		2	Cuando se necesita dotar, ampliar o renovar un activo de infraestructura informática, el JIT registra un nuevo proceso en el listado de procesos, contrataciones y adquisiciones de activos de infraestructura informática.
3. Realizar diseño y especificación del activo		JIT		3	Se diseña y realiza especificación del activo de infraestructura informática a contratar o adquirir, considerando el dimensionamiento necesario, el Plan Anual de Compras, el Presupuesto Disponible, los plazos y la tecnología disponible en el mercado. Así mismo, define el tipo de evento a realizar (licitación, cotización, entre otros).
4. Gestionar autorización de contratación o adquisición		JIT		4	Se gestiona la solicitud de autorización frente a la autoridad correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si es licitación se gestiona la autorización ante Junta Directiva (previa autorización de Gerencia y Comisión de Tecnología de la Junta Directiva), quedando consignada en un acta. ▪ Si es Cotización se gestiona la autorización ante Gerencia, quedando consignada en el memorando de solicitud. Las autorizaciones de la Comisión de Tecnología de la Junta Directiva quedan consignadas en una minuta de reunión.
5. Registrar autorización		JIT	4	5	Se registra la autorización (favorable o desfavorable) en el listado de procesos, contrataciones y adquisiciones de activos de infraestructura informática.
6. Validar y registrar avance de contratación o adquisición		JIT	5	6	Se registra el avance de los procesos de contrataciones y adquisiciones previamente iniciados.
					

	Procedimiento de Calidad	P.A.IT-04 Edición 01
	Gestión de Activos de Infraestructura Informática	7 de 7

Referencias del diagrama

No.	Código	Nombre del Documento
1	N/A	Listado de contrataciones y adquisiciones de activos de infraestructura informática
2	N/A	Registro de nuevas contrataciones y adquisiciones de activos
3	N/A	Diseño y especificación del activo de infraestructura informática
4	N/A	Autorización de proceso de contratación o adquisición
5	N/A	Registro de proceso de contratación o adquisición
6	N/A	Validación y registro de avance de procesos de contratación o adquisición

Abreviaturas del diagrama

No.	Abreviatura	Definición
1	JIT	Jefe del Departamento de Informática

Aprobado por	Fecha	Firma
Gerencia	27-07-2023	